



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025-037446-DILOF-GUCON 17.5

Bogotá D.C., 31 OCT 2025

Señor
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
Km 1.5 Vía Siberia-Cota Potrero Chico Parque Empresarial San Miguel BD 11
Cota- Cundinamarca

Asunto: respuesta solicitud de prórroga a la orden de compra Nro. 148288.

En atención a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de la orden de compra Nro. 148288, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DEL LOTE 3 CALZADO TACÓN 5 ½ SINTÉTICO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021", presentada por usted, como representante legal de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S y radicada a través de la Ventanilla Única de Correspondencia y Radicación de la Dirección General de la Policía Nacional Nro. GE-2025-087620-DIPON de fecha 22 de octubre de 2025, me permito informar lo siguiente:

Analizados los argumentos expuestos por el señor intendente Iván Humberto Rojas Guzmán, supervisor de la orden de compra Nro. 148288, mediante la comunicación oficial Nro. GS-2025-037061-DILOF de fecha 29 de octubre de 2025, se verificó que la misma fue objeto de prórroga con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2025. Por tanto, atendiendo esta circunstancia, para la por lo que es deber del contratista realizar la entrega efectiva de la dotación para el personal dentro de dicho plazo, atendiendo las capacidades logísticas declaradas y las cuales forman parte de las obligaciones contractuales.

Conforme a lo expuesto, la solicitud de prórroga se considera **NO VIABLE** y, en consecuencia, se exhorta al contratista cumplir con el plazo de ejecución previsto en la orden de compra Nro. 148288, esto es, hasta el 28 de noviembre de 2025.

Atentamente,

Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional
Especialista en Servicio de Policía

Elaboró: CPS04. Héctor Andrés Piracoca Peraza
ARCON-GUCON

Revisó: MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
DILOF-GUCON

Revisó: TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
CDNFO-ARCON

Revisó: CR. Wilson Gilberto Barrios Perdomo
DILOF-SULOF

Anexos: comunicación oficial No. GS-2025-037061-DILOF-GUINT de fecha 29 de octubre de 2025.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

